


792

Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Progreso

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE Y UNO.....

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, siendo las diecisiete horas con cinco minutos de día veintiocho de Octubre del dos mil veinte, reunidos los socios del **SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN**, en el local social Comisariado Ejidal (frente al agua potable ubicado en la calle 80 x 37 y 39 con el objeto de celebrar una asamblea general ordinaria, la cual se verificó de acuerdo a la convocatoria previa que a efecto se giró, misma que contenía el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista, 2.- Designación de un Presidente de debates, 3.-Declaración de Quorum, 4.-Informe Económico, 5.-Presentación de Planillas 6.- Posible votación si la mayoría lo pide 7.-Clausura de la Asamblea.

De acuerdo con el primer punto del orden del día, la Secretaria de Actas y Acuerdos,  **MARIBEL SANTANA DOMINGUEZ**, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presente casi la totalidad de los socios del Sindicato, por lo que habiendo quórum para sesionar.

Segundo punto del orden del día, el Secretario General del Sindicato, C. **JOSE BARTOLOME TUYIN ANGUAS**, invito a los presentes a que propongan a los compañeros para elegir a un presidente de debates: se designó a Antonio Ortiz Aldecua, para que ocupara dicho cargo en la asamblea, proposición que fue puesta a consideración de los presentes y que fue aprobada por unanimidad de votos, acto seguido el compañero electo paso a tomar su lugar, el C. Presidente de debates declara LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA a las 17 horas cuarenta y cinco minutos.

Tercer punto se leyó el informe económico del 07/Sep./2021 al 15/Oct/2021 el cual arroja un efectivo en caja de \$ **136,683.69** la compañera **Rosa Inés Cupul Chi** hizo el reclamo que como era posible que después de tres años solo hay una ganancia de \$ 2,800 pesos ya que la directiva anterior había entregado \$**134,000** pesos y que no era posible que no hubiera ningún incremento las cuentas no le cuadraban, la secretaria de actas y tesorera interina **Maribel Santana Dominguez** explico que a ella le entregaron el 07 de setiembre del 2021 por la anterior tesorera **Luz María López Polanco** y eso es lo que hay en caja hasta el día de hoy, la compañera Lupita de Flores menciona que a ella le gustan las cuentas y que según los pagos de los socios que se descuestan de manera quincenal por años más las aportaciones de los socios \$50.00 por fallecimiento da mucho más que la cantidad que se dijo anteriormente, además que en el 2020 fue un año que no se trabajó por pandemia, por lo que se dirigió a los socios para que se unan y pidan una rendición de cuentas, que no se queden callados, se le hizo la pregunta a la anterior tesorera que por que no había traído los papeles para la comprobación de los gastos ella menciona que no era entrega de la directiva, y que se habían realizado fiestas antes de la pandemia y a diferencia del zurdo esta directiva no conto con apoyos, menciona que se habían hechos pagos de luz, pago de plicas a los que les correspondían apoyo legal a los compañeros que despidieron y más gastos que si gustan pueden pasar a su casa y les presenta las facturas correspondientes, el compañero **Edgar Odilón Barragán Solís** menciona que no estaba de acuerdo, que las cuentas no estaban claras, el compañero **William Enrique Tolosa Chan** dijo que estaban jugando con el dinero del sindicato y exigió una rendición de cuentas que fue coreado por varios, la Compañera **Guadalupe Alejandra Flores Garrido** le pregunto a la compañera **Luz María López Polanco** que si tenía las cuentas claras ya que tenía muchas dudas en cuanto a las cuentas, la compañera **Rosa Inés Cupul Chi** le

Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Progreso

pregunto nuevamente a la tesorera interina de que fecha presenta el informe financiero, lo cual respondió que la fecha es 07 de septiembre al 15 de octubre solo es de 1 mes 8 días, **Rosa Inés Cupul Chi** se dirigió a **Luz María López Polanco** y le reclamo que las cuentas no estaban claras, **luz María López Polanco** le contesto que estaba en su derecho y que cuando quisiera podría revisar las cuentas. El secretario menciona que hay una comisión de hacienda y glosó que se designen a unos socios para la revisión de cuentas y así quede más claro:

- 1.- Lilian Marisol Manzano Sosa
- 2.-María del Socorro Ortiz Quijano
- 3.-Adriana Lujan Ventura
- 4.- Beatriz Rubio Quintal
- 5.- Richard Delgado Ramos
- 6.-Luis Uitz Carvajal

Esta es la comisión que se armó para la rendición de cuentas. Se mencionó también que si había dinero en caja porque a los compañeros que han sufrido la pérdida de un ser querido, no se les paga lo que les corresponde, ya que hay muchas quejas de esto, la compañera menciona que cuando un familiar muere se lleva un proceso largo para el pago, pero sin embargo a los compañeros se les adelanta la mitad o casi todo, que le pregunten al compañero **Antonio Abad Ortiz Aldecua** y a **David Eduardo Estrella Cen** que ya se les dio parte de ese dinero. Cuarto punto la presentación de planillas para la elección de un nuevo secretario, la primera planilla que se presento fue la de la compañera **Guadalupe Alejandra Flores Garrido**:

- 1- Guadalupe Alejandra Flores Garrido
- 2.-William Enrique Tolosa Chan
- 3.-Adriana del Carmen Lujan Ventura
- 4.-Beatriz Eugenia Rubio Quintal
- 5.-Rosa Inés Cupul Chi
- 6.-Noe Reyes Ortiz
- 7.-David Eduardo Estrella Cen
- 8.-Eugenia de los Ángeles Yam Manzanero
- 9.-José Ricardo Galera Manzano
- 10.-José de Atocha González Alamilla
- 12.-Antonio Abad Ortiz Aldecua

La siguiente planilla en presentarse fue la del compañero José Bartolomé Tuyin Anguas

- 1.-José Bartolomé Tuyin Anguas
- 2.- Ángela María Chi Ek
- 3.-Veronica de Jesús Trueque Cabrera
- 4.-Maribel Santana Domínguez

792

Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Progreso

- 5.-Mario Andrés López Puc
- 6.-Luis Alfonso Cícero Retif
- 7.-Ricardo Ramón Palomo García
- 8.-Gabriel Dantori Velásquez
- 9.-Dora María Cárdenas León
- 10.-Enrique Feliciano Lara Castillo
- 11.-Juan Jesús Pérez Castillo

La compañera **Guadalupe Alejandra Flores Garrido** pidió que se realicen las elecciones en este momento, estando presente la mayoría de los socios los cuales estuvieron de acuerdo, y siguiendo los estatutos se está decidiendo si el voto es secreto o directo, se decidió que el **voto fuera directo** mediante un **pase de lista**, pasaron uno por uno y cada uno escribirá el nombre de la persona por la cual vota, se escogieron a tres escrutadores los cuales vigilaran que esta elección fuera correcta y limpia:

- 1.- Estrella Calderón José Luis
- 2.-Ventura Priego Mauricio de Jesús
- 3.-Ramayo Cetina Karina Guadalupe


La votación empezó a las 18:25 horas, los socios por medio del pase de lista pasaban uno por uno a emitir su voto, no se suscitó ningún problema durante la votación, a las 19: 15 horas se dio por terminada procediendo al conteo de votos, el resultado de la votación fue el siguiente:
El total de los socios que votaron fue de 120

Lupita Flores	101 votos
José Tuyin	16 votos
Nulos	
Total	120

Por lo que la nueva Secretaria General para el nuevo periodo 2021-2024 es la compañera **Guadalupe Alejandra Flores Garrido**. El presidente de debates dio por **clausurada** la asamblea siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del propio día y fecha arriba mencionada, firmando de conformidad los ciento veinte asistentes, cabe señalar que la lista de firmantes se encontrara anexa, LO CERTIFICO-----


SECRETARIO GENERAL
BARTOLOME TUYIN ANGUAS


SECRETARIA DE ACTAS
MARIBEL SANTANA DOMINGUEZ


PRESIDENTE DE DEBATES JOSE
ANTONIO ABAD ORTIZ ALDECUA



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

802

REGISTRO SINDICAL: 03/940
SINDICATO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO.

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS,
PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. MÉRIDA. YUCATÁN A SIETE DE
DICIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO. -----

VISTOS: Tiénese por presentadoS a los C. José Bartolomé Tuyín Anguas, Secretario General saliente, y la C. Guadalupe Alejandra Flores Garrido Secretaria General entrante del **Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Progreso, Yucatán**; con su memorial y anexo que acompaña de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, presentado ante la oficialía de partes de esta autoridad el día treinta de noviembre del presente año; mediante el cual deposita la convocatoria de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, el acta de asamblea general ordinaria de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, y listas de asistencia. De conformidad con la convocatoria se rindió un informe de finanzas, se creo la Comisión de Hacienda y Glosa, así como la presentación de planillas para el nuevo Comité Directivo, de la lectura no se aprecia el período del nuevo Comité, por lo que, de acuerdo a sus antecedentes y a la fecha de la Asamblea, queda del **28 de octubre de dos mil veintiuno al veinte de septiembre de dos mil veinticuatro**, misma que está integrada de la siguiente manera: -----

COMITÉ EJECUTIVO

Secretario General: **Guadalupe Alejandra Flores Garrido.**
Secretaria de Actas y Acuerdos: **Willian Enrique Tolosa Chan.**
Secretario del Exterior y de Conflictos: **Adriana del Carmen Luján Ventura**
Secretaria de Finanzas: **Beatriz Eugenia Rubio Quintal**
Secretario de Organización, Prensa y Propaganda: **José de Atocha González Alamilla.**
Secretario de Escalafón: **Noé Reyes Ortíz.**
Secretaria de Asistencia y Previsión Social: **Rosa Inés Cupul Chí.**

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Presidente: **Antonio Abad Ortíz Aldecua.**
Secretaria: **Gilda Guadalupe Aguilar Crisanty.**
Vocal: **Ramón Benjamín Noh Gracia.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y GLOSA

Presidente: **José Ricardo Galera Manzano.**
Secretaria: **David Eduardo Estrella Cen.**
Vocal: **Eugenia de los Ángeles Yam Manzanero.**

Tómese nota del nuevo comité para el período antes mencionado. Expídanse las tres copias certificadas que solicitan y entréguese al C. Gengis Adan Aguilar Cruz, quien ha sido autorizado para recibirlas, previa firma que como recibo otorgue en autos. Agréguese a sus antecedentes la documentación de presentada, para los fines que correspondan. **FUNDAMENTO:** Los artículos 75 fracción II y 156 de la Ley de los

Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y 377 fracciones II y 723 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia. **Notifíquese y Cúmplase.** Así lo acordó y firma al calce el Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios de Yucatán, perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, M.D. César Andrés Antuña Aguilar, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos de carácter interino que autoriza, M.D. Lilia Rosa Escamilla Sabido, en los términos de lo dispuesto por analogía de razón en los artículos 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 167 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. **LO CERTIFICO.** -----



[Handwritten signature in blue ink]

Fsl *[Handwritten signature in red ink]*